

Castellón, 10 de septiembre de 2024

Apreciado/a miembro de la SECyTA:

Como supongo que ya debe saber, la *XXIII Scientific Meeting of the Spanish Society of Chromatography and related techniques (SECyTA2024)* se celebrará en Pamplona del 23 al 25 de octubre de 2024. En el transcurso de dicha Reunión está previsto que tenga lugar la XXIVª Asamblea General de la Sociedad Española de Cromatografía y Técnicas Afines (LII Reunión del G.C.T.A.), a la que tengo el placer de convocarle. La Asamblea se celebrará el miércoles 23 de octubre en Universidad de Navarra a las 18:00h. La sala de celebración de la Asamblea se comunicará próximamente. El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Informe del Secretario
4. Informe del Tesorero
5. Elecciones de la Junta de Gobierno
6. Ruegos y preguntas

En lo que se refiere al punto 5 del orden del día relativo a la celebración de elecciones, el párrafo de los Estatutos de la SECyTA que hace referencia a las mismas es el siguiente:

“La renovación de la Junta de Gobierno se hará alternativamente en dos mitades: el Presidente, un Vicepresidente y el Secretario pertenecerán a una mitad y el otro Vicepresidente y el Tesorero a la otra. Las candidaturas para la renovación de la Junta de Gobierno podrán ser propuestas por diez o quince de los miembros de la Asociación, según que el número de estos sea inferior o superior a cien, respectivamente, y por la propia Junta de Gobierno” (Título II, Artículo 15º, 2º párrafo).

La Junta de Gobierno de la SECyTA ha acordado convocar las elecciones para la renovación de los cargos de un presidente, un vicepresidente, un secretario y seis vocales, todos por cese estatutario. Para llevar a cabo la renovación de estos cargos se abre el **plazo de presentación de candidaturas, que finalizará el 10 de octubre de 2024**. Las candidaturas deberán remitirse por escrito a la Secretaría de la Sociedad antes de la fecha indicada y serán dadas a conocer, tanto por escrito como a través de la Web de la SECyTA, a partir del 11 de octubre de 2024. La Junta de Gobierno avalará automáticamente todas las candidaturas que se presenten por parte de los Socios de la SECyTA.

Como en años anteriores, al término de la asamblea se hará efectivo el pago de las ayudas concedidas por la SECyTA para la asistencia a la XXIII Reunión Científica de la Sociedad.

Esperando verte en Pamplona, recibe un cordial saludo.



Prof. Dr. Juan V. Sancho
Secretario de la SECyTA